

artículo 1 - objeto

la sociedad Viabizzuno s.r.l. con domicilio en bentivoglio (bo), via romagnoli 10, código fiscal italiano y número iva 01614551206 (en adelante «Viabizzuno») convoca un concurso («concurso») para la asignación de un premio de licenciatura dirigido a jóvenes licenciados en los años solares 2018 e 2019 que hayan elaborado y presentado tesis de licenciatura cuyo tema principal haya sido la luz en su más amplia acepción. el fundamento del concurso es la difusión de la cultura de la luz y premiar a los jóvenes licenciados que se hayan dedicado al tema; el premio representa un reconocimiento al mérito personal y una retribución por el proyecto realizado.

artículo 2 - concursantes

pueden participar en el concurso todos los estudiantes de cualquier edad e inscritos en cualquier facultad universitaria italiana y/o de fuera de italia (en licenciaturas trienales, másters o de especialización), en universidades italianas o de fuera de italia que, como conclusión de su licenciatura, hayan elaborado y presentado una tesis que trate el tema de la «luz» en su acepción más amplia (en adelante los «concursantes»). la participación está abierta a los nuevos licenciados de todas las facultades: arquitectura, diseño, filosofía, medicina, literatura, física, etc. todas las tesis - deben llegar a Viabizzuno en lengua italiana, o traducidas al italiano si se trata de tesis redactadas en otros idiomas (también los textos redactados en lengua inglesa deberán enviarse acompañados de su traducción, y se considerará como referencia el texto en lengua italiana); - deben haber sido presentadas entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y no deben haber sido utilizadas para participar en otros concursos análogos y asimilables al presente.

artículo 3 - el premio

se asignará al ganador un premio de 10.000,00 € como retribución por prestación de servicios y por la compra de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de la obra (ya sea un diseño, un prototipo, un ensayo, etc.).

en caso de que la tesis esté constituida por un proyecto y/o prototipo de un objeto fabricable, Viabizzuno procederá además a producir doce ejemplares numerados que Viabizzuno pondrá después en venta.

Viabizzuno comunicará a la prensa el nombre del vencedor y procederá además a la publicación de un artículo de relevancia en su publicación semestral Viabizzunoreport, donde se hará una reseña del proyecto o de la tesis del vencedor.

artículo 4 - solicitud de participación

las solicitudes de admisión a este concurso, redactadas en italiano en papel sin sellar y debidamente firmadas al pie, deberán enviarse exclusivamente: (i) por correo a la sede de Viabizzuno en bentivoglio (bo), via romagnoli 10, antes de las 19 horas del día 30 de marzo de 2020, o bien (ii) por correo electrónico certificado dentro de ese mismo plazo a la dirección amministrazione@pec.Viabizzuno.com.

se consideran presentadas en tiempo útil las solicitudes que se reciban dentro del plazo indicado. las solicitudes que se reciban después de las 19 horas del día 30 de marzo de 2020 no se tomarán en consideración para los fines de este concurso.

la participación en el concurso es totalmente gratuita, excepto los gastos de envío, que corren a cargo del concursante.

en la solicitud en papel sin sellar deberán indicarse, para que pueda ser admitida a concurso, los datos del concursante (apellidos y nombre, código de identificación fiscal, lugar y fecha de nacimiento, residencia; domicilio elegido para los fines del concurso; dirección de correo electrónico y número de teléfono). para que pueda ser admitida al concurso, la solicitud deberá ir acompañada por: dos copias de la tesis de licenciatura del concursante y, en su caso, de los prototipos de objetos objeto de la tesis;

copia de un documento de identidad válido del concursante;

certificado que demuestre que el concursante ha obtenido la titulación universitaria, indicando la

universidad que otorga el título, el día y el año en que se ha obtenido, la calificación alcanzada y el título de la tesis.

formulario de autorización para el tratamiento de los datos del concursante que puede descargarse en el siguiente enlace del sitio web:

https://www.viabizzuno.com/it/privacy_esp-pdf/

artículo 5 - selección - designación del ganador - asignación del premio

la admisión del concursante a este concurso y la asignación del premio serán valoradas y dispuestas por el comité de pensamiento proyectual de Viabizzuno, que ejercerá su propio criterio en la decisión.

el jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio, en caso de que los trabajos presentados traten el tema de forma considerada insuficiente o que no responda a los requisitos de este reglamento. el premio al ganador se entregará el 20 de junio de 2020 en milán, durante el salone del mobile, en una ceremonia organizada por Viabizzuno.

artículo 6 - materiales

las tesis en formato impreso o electrónico que los concursantes entreguen, no se les restituirán, ni siquiera al final del concurso; se conservarán en la sede de la sociedad durante un tiempo máximo de 10 años.

como añadido al reglamento 'latualuce', se señala que:

- las tesis de los estudiantes extranjeros (o de los estudiantes italianos que hayan redactado la tesis en lengua inglesa) pueden enviarse en lengua inglesa, sin traducción al italiano;
- de forma complementaria al premio, Viabizzuno se reserva el derecho de proponer al ganador una colaboración de tres años, que se determinará con más detalle a partir de las características y competencias del ganador.

para cualquier aclaración, no dude en contactarnos escribiendo a comunicazione@viabizzuno.com y al número de teléfono +39 051 8908072